

Detiene FGJEM a pareja investigada por el homicidio de tres individuos en Texcoco



Agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Especializada de Homicidio Zona Oriente, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) aseguraron a dos personas identificadas como Jorge Iván ?N? y Jocelyn Gabriela ?N?, quienes son investigados por su probable participación en el asesinato de tres hombres, en mayo del año 2018, en este municipio.

La captura de esta pareja fue realizada durante un cateo hecho en una vivienda de la colonia La Magdalena Panoaya, en el municipio de Texcoco. Posteriormente fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde quedaron a disposición de un Juez, quien determinará su situación legal, no obstante se les debe considerar inocentes hasta que sea dictado una sentencia condenatoria en su contra.

Jorge Iván ?N? y Jocelyn Gabriela ?N? son investigados por haber participado en una pelea, en la que resultaron muertos tres hombres, el día 5 de mayo del año 2018. Los cuerpos fueron abandonados en la vía pública con un mensaje intimidatorio supuestamente firmado por un grupo independiente dedicado a la venta de droga en ese municipio.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada se pudo determinar que el día de los hechos las tres víctimas, las dos personas detenidas y un sujeto identificado como Sergio Esteban Rosano Galán, quien ya fue sentenciado por ese ilícito, se encontraban dentro de una tienda de abarrotes ubicada en la avenida Francisco I. Madero, en la colonia San Bernardino, en Texcoco.

En ese sitio este grupo de personas inició una pelea, por ello los probables agresores comenzaron a golpear a las tres víctimas y luego las atacaron con tubos que les habría proporcionado Jocelyn Gabriela ?N?. Derivado de lo anterior los tres hombres fallecieron.

Uno de los individuos que resultó muerto fue trasladado a la avenida del Trabajo, de la colonia referida, donde lo abandonaron. En tanto que las otras dos víctimas fueron dejadas en la vía pública, afuera del establecimiento, con un mensaje intimidatorio.

Esta Institución integró la carpeta de investigación respectiva por este triple homicidio y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a los probables agresores, por lo que el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra; mandamiento judicial que fue otorgado y cumplimentado por Agentes de la FGJEM.

Cabe hacer mención que por este triple homicidio en octubre del año 2020 la Fiscalía mexiquense consiguió una sentencia de 40 años de prisión para Sergio Esteban Rosano Galán, quien se encuentra preso en el Penal de Texcoco, donde compurga su condena.